

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

English Language Advisory Committee (ELAC)

ESTATUTOS

ARTÍCULO I

NOMBRE DEL COMITÉ

El comité se denominará *Comité Consultativo de Estudiantes de Aprendizaje del idioma Inglés*. Puede ser designado también como el ELAC.

ARTÍCULO II

OBJETIVOS

Los objetivos del comité ELAC son de auxiliar a la escuela (director) ELM y oficina de Programas Categóricos y padres de familia para lograr la cooperación de los padres de familia y la coordinación de los recursos de la comunidad en la operación de sus programas de Educación Alternativa. Para realizar este propósito, el ELAC debe proveer consejos y asistencia en lo siguiente:

1. Informar y orientar a los Padres de Familia con respecto a la política del distrito, reglas, funciones, requisitos y procedimientos, y desarrollo detallado de un plan maestro para la educación de los Alumnos en Vías de Aprender Inglés.
2. Desarrollo y planificación de programas a nivel de escuela, en cooperación con el personal docente, los padres de estudiantes y otros residentes en la comunidad del distrito.

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

ARTÍCULO III

COMPOSICIÓN DEL ELAC

Las necesidades y recursos del distrito escolar requieren que los miembros representen una variedad de personas interesadas y que la participación de la comunidad y de los padres de familia en los programas de educación para aprender Inglés represente un mayor esfuerzo. Para asegurar el cumplimiento de este requisito el ELAC estará compuesto de la siguiente forma:

1. Del monto de miembros del DELAC no menos de 50 + 1% serán padres de estudiantes recibiendo educación alternativa.
2. Todos los miembros gozarán de los mismos derechos y obligaciones.

ARTÍCULO IV

MEMBRESÍA

Los miembros del ELAC deben mostrar interés en la educación y bienestar de los alumnos que están aprendiendo inglés. Los miembros del comité deben elegirse haciendo caso omiso en cuanto a su grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color discapacidad mental o, discapacidad física, edad, estado civil, o cualquier otra consideración ilegal.

SECCIÓN 1. TOMA DE PROTESTA (SELECTION OF MEMBERSHIP)

Los miembros del Comité ELAC serán elegidos por el ELAC y sus nombres serán entregados por el mismo comité a la oficina de District Academic Support Programs. Los nuevos representantes ELAC y miembros tomarán la protesta en su primer junta.

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

SECCIÓN 2. TERMINO DEL SERVICIO

Los miembros del ELAC servirán por el término de un año durante el calendario por el que fueron electos. Por lo menos tres (3) miembros serán electos por un término de un (1) año escolar.

SECCIÓN 3. DERECHO AL VOTO

Cada miembro o su suplente tendrá el derecho a un voto en aquel asunto que se someta a votación por el ELAC.

SECCIÓN 4. OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS

Representantes y suplentes

El comité escolar ELAC sólo elegirá un representante y un suplente que representen a su escuela en la junta mensual del DELAC. El representante y el suplente deben de asistir a todas las juntas del DELAC. En caso que uno de los dos no pueda asistir a una junta, el que vaya a faltar debe asegurar que su compañero cubra la junta. Tanto el representante como el suplente son un medio de comunicación entre el comité escolar ELAC y el comité del distrito DELAC.

Miembros de la comunidad

Los padres que ya no tienen hijos en programas de Aprendices de Ingles, podrán continuar participando en el comité ELAC como miembros de la comunidad. Como miembro de la comunidad ayudará como mentor y orientará a que los nuevos miembros se familiaricen tanto con las funciones del ELAC como del DELAC.

SECCIÓN 5. RENUNCIA

Un miembro puede renunciar a su cargo al presentar por escrito su renuncia con el coordinador de ELAC de la Preparatoria de Otay Ranch, el cual notificará al DELAC, y éste anunciará dicha renuncia durante la siguiente sesión del Comité.

SECCIÓN 6. VACANTES

Si ocurre una vacante de algún representante, se enviará una carta solicitando que una nueva persona sea nominada para suplir la vacante por el término restante de dicha

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

membresía. Si ocurre una vacante de algún miembro de la comunidad, su nombre deberá darse de baja y no se tomará ninguna otra acción al respecto.

ARTÍCULO V

MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

SECCIÓN 1. COMPOCISIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

La mesa directiva del ELAC estará compuesta por el presidente, vicepresidente, secretario(a). Los miembros de la mesa directiva deben ser padres de estudiantes actualmente en la Preparatoria de Eastlake Middle School. Miembros del personal del distrito no pueden ser electos para un puesto oficial del comité ELAC.

SECCIÓN 2. ELECCIÓN Y TERMINO DEL CARGO

Los oficiales del ELAC serán electos cada septiembre y officarán por el período de un año y hasta la próxima elección de su sucesor. Los oficiales del ELAC asumirán su puesto inmediatamente después de ser elegidos en el año en curso. Cualquier oficial puede ser reelecto siempre y cuando su membresía este en vigor.

SECCIÓN 3. DADO DE BAJA/ CESE DE CARGO

Cualquier oficial del ELAC puede ser dado de baja con un mínimo del 50% + 1 del voto por los miembros presentes en cualesquier junta o sesión donde se originó la moción de orden. El cese de cargo será sujeto al juicio de los miembros y deberá demostrarse que es en beneficio de los intereses del comité. Una moción para la causa debe ser propuesta y secundada para poder iniciar la acción.

SECCIÓN 4. VACANTES

Una vacante de un puesto oficial por causa de muerte, renuncia, dada de baja, descalificación, o por otra razón, puede ser suplida por el comité mismo, ejecutando el proceso de elección establecido.

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

SECCIÓN 5. PRESIDENTE

Las responsabilidades del presidente son:

- a. Presidir todas las juntas ordinarias y extraordinarias del comité.
- b. Preparar, coordinar y firmar las agendas, consultando de antemano con el Director del Programa Sobre Adquisición del Inglés.
- c. Abrir la sesión a la hora previamente establecida.
- d. Leer el orden del día (agenda) ante el Comité.
- e. Servir como miembro ex-oficio de todos los subcomités con excepción del comité nominado.
- f. Ceder la palabra a los miembros que tienen derecho.
- g. Declarar o votar sobre las preguntas o inquietudes que normalmente se posponen o surgen en el curso de los procedimientos.
- h. Anunciar los resultados de la votación u opinión general.
- i. Para protección del comité rehusar el reconocimiento de mociones frívolas o dilatorias
- j. Ayudar a agilizar los asuntos de cualquier forma que sea compatible con los derechos de los miembros.
- k. Limitar dentro de los reglamentos del orden la discusión entre los miembros.
- l. Cuando sea necesario, informar al comité sobre algún punto o práctica pertinente que está pendiente.
- m. Firmar documentación, cartas, informes y otros comunicados, para dar legalidad a todos los actos y procedimientos del comité declarando su decisión.
- n. Obedecer las ordenes del comité.

SECCIÓN 6. VICEPRESIDENTE

Las deberes del vicepresidente son:

- a. Sustituir al presidente durante su ausencia.
- b. Servir como miembro ex-oficio de todos los subcomités.

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

- c. Llevar a cabo otros deberes que periódicamente se le asignen, ya sea por el presidente o por el ELAC.

SECCIÓN 7. SECRETARIO(A)

Los deberes del secretario(a) son:

- a. El secretario dará lectura al acta.
- b. El secretario tomará el acta de la sesión del comité, ordinaria o extraordinaria.
- c. Enviará a los miembros, personal docente del distrito y a otras personas que el comité deseé, copias verdaderas y correctas del acta y se encargará de que toda notificación cumpla con estos estatutos.
- d. Tendrá acceso de los archivos y mantendrá una lista confidencial de los nombres, dirección y número telefónico de los miembros del comité.
- e. No proporcionará información de ningún miembro.
- f. Notificará a los subcomités de su cargo.
- g. Trabajarán en conjunto con el secretario(a) del Departamento de Adquisición del Lenguaje Inglés, para asegurar que las notificaciones de cada junta se manden por correo a su debido tiempo.
- h. En general, cumple con los deberes del oficio de secretario(a) y otros cargos que el presidente o el comité le asigne.

ARTÍCULO VI

JUNTAS DEL ELAC

SECCIÓN 1. JUNTAS ORDINARIAS

El ELAC se reunirá el último martes de cada mes, empezando en agosto y terminando en junio; las juntas serán de 8:30 a.m. a 9:30 a.m. en la biblioteca. Habrá un mínimo de nueve (6) juntas durante el año, a menos que, el comité haga algún cambio.

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

SECCIÓN 2. JUNTAS EXTRAORDINARIAS

Las juntas extraordinarias pueden ser convocadas por el presidente o por voto mayoritario de los miembros del comité.

SECCIÓN 3. NOTIFICACIÓN DE JUNTAS

La notificación de las juntas están comunicar tres días (72 horas) antes de las juants.

SECCIÓN 4. LUGAR DE JUNTAS

Las juntas ordinarias y extraordinarias del ELAC por lo general se llevarán a cabo en la biblioteca de la preparatoria de Eastlake Middle School. Para que los miembros del comité se familiaricen con asuntos y programas específicos de la escuela, las juntas podrán llevarse a cabo en otros lugares designados que no sea la biblioteca.

SECCIÓN 5. MODO DE DIRIGIR LA JUNTA DEL DELAC

❖ Todas juntas ordinarias y extraordinarias seguira el siguiente procedimiento:

1. Bienvenida y presentaciones
2. Revisión y aprobación del orden del día y del acta de la junta anterior
3. Asuntos pendientes o nuevos
4. Requisitos legales
5. Informes
6. Evaluación de la junta
7. Clausura

❖ Lenguaje o idioma en el cual se lleva a cabo la junta

La junta se llevará a cabo en el idioma de la mayoría de los miembros del comité que estén presentes en la junta.

❖ Servicio de Traducción

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

Se ofrecerá traducción para las personas que no hablen el idioma de la mayoría de los miembros presentes.

❖ **Expositores**

El reglamento del comité en relación un expositor invitado es el siguiente:

1. El expositor entregará al comité un resumen de su tema, cuando menos un mes antes de la fecha en que va a exponerlo.
2. Antes de ser invitado a exponer, el expositor y su tema deben estar autorizados por la mayoría de los miembros presentes en la junta del comité.
3. La información presentada debe dirigirse a un tema que esté bajo discusión o a un tema de los requisitos legales.
4. A menos que se indique en el orden del día, la exposición se limitará a 25 minutos.

❖ **Limitaciones de Tiempo**

Las siguientes limitaciones de tiempo se respetarán en cada junta del ELAC excepto cuando el presidente o una moción aprobada permita excepciones:

1. Ninguna persona podrá tomar la palabra por más de tres (3) minutos a la vez, ni tampoco hablará más de dos veces sobre el mismo tema. Durante este tiempo el parlamentario deberá evitar interrupciones.
2. Los informes estarán limitados a 10 minutos por persona a menos que se indique lo contrario en el orden del día.

SECCIÓN 6. DECISIONES DEL COMITÉ DE CONSEJO

Todas las decisiones del “ELAC” serán resultado del voto afirmativo por un mínimo del 50 + 1% del voto de los miembros presentes.

SECCIÓN 7. MAYORÍA

Un mínimo del 50 +1% del voto de los miembros presentes constituye la mayoría. La decisión de la mayoría de los miembros presentes equivale a la decisión de todo el comité.

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

SECCIÓN 8. DECORO

Durante la junta, en todo momento los presentes guardarán una conducta decorosa. Toda persona que use palabras profanas, haga comentarios difamatorios, calumnie o intente reprender públicamente a otra persona, de inmediato se le calificará fuera de orden y se le pedirá que salga del recito, si tal conducta no cesa de inmediato.

ARTÍCULO VII

REPORTE AL DELAC, SSC y Director de ELM

El presidente del ELAC o su designado preparará para DELAC, SSC y Director de ELM un reporte oral y, o escrito, con un mínimo de un reporte por cada año escolar.

ARTÍCULO VIII

APOYO AL ELAC

La Oficina y Programas para la Adquisición del Inglés, proporcionará apoyo al ELAC, y asistirá al comité en llevar a cabo sus deberes oficiales. Este apoyo incluirá, sin estar necesariamente limitado a ayuda técnica, proporcionar información necesaria, ayuda del personal de oficina, ayuda con la preparación de correspondencia oficial, reportes, servicio de traducción, tramites para la asistencia a conferencias, y ayuda con el procedimiento de quejas.

ARTÍCULO IX

COMUNICACIÓN

Habrá comunicación recíproca entre el ELAC y DELAC, SSC y director de ORH.

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

ARTÍCULO X

REFORMAS Y ENMIENDAS

Se podrá hacer cambios o enmiendas a los estatutos, siempre y cuando el voto de la mayoría (50% + 1) de los miembros presentes sea a favor. En la junta previa a la junta donde tendrá lugar la votación final, los cambios o enmiendas se presentarán al comité por escrito, se leerán en voz alta y explicara la razón por la cual se propone dicho cambio o enmienda.

ARTICULO XI

QUEJAS DEL COMITÉ

Todas las quejas por el ELAC, como grupo o como miembros individuales, serán sometidas de acuerdo y en conformidad a los procedimientos de quejas establecidos por el Distrito Escolar Sweetwater Union High.

ARTÍCULO XII

RESTRICCIONES

Estos estatutos están escritos por y para el ELAC y únicamente son obligatorios y válidas para sus miembros. Pertenecen al comité y están de conformidad con todos los reglamentos gubernamentales federales y estatales, así como las normas de conducta adoptadas por la Mesa Directiva del Consejo de Administración del Distrito Escolar Sweetwater Union High.

ARTÍCULO XIII

AUTORIDAD PARLAMENTARIA

SECCIÓN 1. REGLAMENTOS DE ORDEN (“Robert’s Rules”)

EASTLAKE MIDDLE SCHOOL

En caso de inconformidad, la autoridad parlamentaria final será la del Reglamento de Orden Robert's, edición modificada.